capacidad humana. Es por ahí donde va mi reflexión: las posibilidades de interpretar de otra manera la realidad que estamos viviendo.

Tuviste trabajos formales en instituciones de gobierno pero cambiaste esta situación por la aventura de vivir sólo de la pintura… ¿cómo te ha ido?

Dijiste algo que para muchos es común, que tenía trabajos formales en la democracia cultural. En efecto, para el ámbito de las artes visuales esos trabajos son informales porque estás descuidando en gran medida el tiempo de producción. Tengo tres grandes pasiones: la pintura, educación artística y la profesión cultural. Ahora estoy como maestro en el Centro Nacional de las Artes, estuve como funcionario público más de 17 años en dependencias como en el Instituto Nacional de las Bellas Artes. Creo que aprendí que hay que saber quemar las naves, y lo hice con la profesión cultural en el sentido de no depender económicamente de un sueldo paralelo.

Al mercado del arte hay que entrarle de frente y llevo años viviendo de mi pintura, esto es importante porque en el momento que la gente se enfrenta a las necesidades económicas deja su pintura y arriesga el discurso visual.

El gran problema del mercado de arte en México es que no cree que puede tener posibilidades. México es un país al que se reconoce por sus pintores, en general tenemos buena apertura a nivel internacional.

Ésta es una profesión con la misma pasión que puede tener un cirujano cardiovascular o un ingeniero; hay que desmitificar esa cuestión de que el artista es un bohemio y entender que hoy en día debe ser un publirrelacionista. Es decir una gente que puede saber presentar su producto en cualquier momento y venderlo, una de las características más importantes que tiene el artista.

En este compromiso moral que tienes contigo mismo ¿cómo buscas nuevas ideas para tratar de no repetirte?

Normalmente tengo tres o cuatro actividades a la semana muy diferentes dentro de los mismos entornos. Y creo que precisamente la diversidad de opciones me permiten ir replanteando la propuesta visual. Aunque debo admitir que ése es uno de los grandes problemas cuando uno va adquiriendo madurez.

Cuando se es joven en la pintura es fácil brincar de una corriente a otra, pero ya después son exigencias del público. Hay veces también que el artista no es verdaderamente autocrítico y encuentra un estilo y lo repite. Ahí es donde se comienza, es la parte más difícil porque aunque se tenga un estilo, se debe nutrir ▮

Minucias del lenguaje

José G. Moreno de Alba

PARTEAGUAS

El siguiente es un pasaje del texto *Yo, el valedor,* que escribió Tomás Mojarro en 1985:

"Vean a los negros durazos de los años abyectos, que al arrimo de la impunidad hurtaron fortunas que no podrían gastar así vivieran mil años. '¡A quemarlos vivos!', clama la multitud. 'Porque resultaron a cual más de sinvergüenzas, de ineptos, de innobles, de malnacidos, de cínicos'. A arrasar a los tales, a borrar sus rastros, a derramar sal sobre su memoria, y luego a sobrevivir. Porque a punta de iniquidades debilitaron a una nación; porque se vivieron ventoseando *parteaguas* históricos y destinos patrios cuando, acá entre telones, hipotecaban entre todos el territorio."

No he encontrado un texto más temprano donde aparezca la palabra *parteaguas*. Quizá sea ésta la época –algunos años antes, sin duda– en que ingresó la voz al español. Un año después, en 1986, aparece la novela de Héctor Aguilar Camín, *Morir en el Golfo*, a la que pertenecen las siguientes líneas:

"Pero el discurso de Salamanca fue el primer anuncio público de un freno a la desbocada proliferación de PEMEX. Intelectuales y periodistas anotaron ese día como *parteaguas* del sexenio, el principio del fin del auge loco de Pemex, cuyo efecto sobre el conjunto de la economía y sobre las relaciones de México con el exterior, inquietaba a la opinión pública y a parte del mismo gobierno."

A partir de 1985 son muchos los impresos en que aparece la voz. Siempre en textos mexicanos. No he encontrado ningún *parteaguas* fuera del español mexicano. En un periódico colombiano (*El País*) de 1997 se lee la palabra, pero como cita entrecomillada de un político mexicano:

"En entrevista con Televisa, Cárdenas (...) agradeció al presidente Ernesto Zedillo el inmediato reconocimiento de su triunfo y dijo que tanto su actitud como la de los candidatos perdedores 'marca un *parteaguas*'".

En el español mexicano actual, la palabra *parteaguas* es, si no empleada, al menos sí reconocida por todo mundo. Hasta donde he podido averiguar, no se documenta ni explica en diccionario alguno, ni del español general, ni del español americano, ni del mexicano. Siempre se emplea, además, en sentido figurado. A varios informantes mexicanos de nivel cultural alto he preguntado de dónde creen que viene esta palabra. Los pocos que se atreven a arriesgar una opinión dicen que les parece que procede o bien del léxico de la arquitectura o bien del vocabulario agrícola. Sin embargo no se cuenta con ningún registro del vocablo empleado en sentido recto, ni en la arquitectura ni en textos agrícolas; siempre se usa figuradamente: un momento, un suceso, un personaje, que tiene tal importancia, que parece dividir, separar, lo anterior de lo siguiente, una especie de "hito", en su sexta acepción (según el Diccionario académico de 2001): "Persona o hecho clave y fundamental dentro de un ámbito o contexto." Nótese que esta acepción de *hito* es también figurada, pues la voz, que procede de *fictus*, participio de *figere* ("clavar, fijar"), significa, rectamente, "mojón o poste de piedra, por lo común labrada, que sirve para indicar la dirección o la distancia en los caminos o para delimitar terrenos".

En lingüística se llama *calco semántico* a la adopción de un significado extranjero para una palabra ya existente en una lengua: por ejemplo, *ratón*, en su acepción "aparato manual concectado a un ordenador" es calco semántico del inglés *mouse*. Estrictamente, el sustantivo compuesto *parteaguas*, cuando es adoptada en el español mexicano, no es ciertamente una palabra "ya existente". Sin embargo, su sentido recto ("que parte las aguas") se deduce fácilmente, porque las dos voces de que se compone (*partir* y *aguas*) son, en efecto, ya existentes. Por lo anterior, opino que *parteaguas* es un mexicanismo que tiene su origen en el calco semántico de una expresión inglesa. En inglés la frase *water shed*, formada por *water* ("agua") y *to shed* ("derramar"), en su primera acepción, en sentido recto, significa: "high land separating river systems" (literalmente: "tierra alta que separa las partes del río", es decir "vertiente"; *system*, en inglés, significa "group of parts working together": "grupo de partes que trabajan juntas"). La que importa es sin embargo la segunda acepción de *water shed*, que es de sentido evidentemente figurado: "division between events which take different courses": "división entre (o *de*) eventos que toman diferentes direcciones".

El mexicanismo parteaguas es un calco semántico de la frase inglesa *water shed,* o, si se prefiere, es la traducción literal de esa frase (*water shed* > *parteaguas*) dotada del sentido figurado que tiene en inglés (división de eventos que toman diferentes direcciones), aunque quizá con matizaciones particulares: no se trata, en español mexicano, propiamente de "división de eventos" sino mejor de "ciertos eventos" que, por su importancia y trascendencia, resultan claves para identificar, en el tiempo, un antes y un después del evento mismo. Son eventos que, a manera de *hitos*, marcan o señalan fronteras o líneas imaginarias que separan dos periodos, dos épocas, dos momentos.

Hay anglicismos inconvenientes por innecesarios. Me parece, sin embargo, que *parteaguas* no es de ésos. Ignoro si, en los años venideros, tendrá éxito. Parece que sí; al menos lo tiene en el momento actual. Se trata, en mi opinión, de un anglicismo convertido en expresión precisa y útil, que, además, puede verse no simplemente como otros tantos anglicismos, en los que no se percibe aportación alguna de los que lo adoptan, sino, parcialmente al menos, como un producto de la innegable creatividad de los hispanohablantes mexicanos.

Bucal / oral

Tengo la impresión de que *oral*, con el sentido de "perteneciente o relativo a la boca", como en *suero oral, sexo oral,* etc., puede ser un anglicismo, aunque no esté señalado así en los diccionarios. Lo explico en seguida, brevemente. El adjetivo *oral* se consigna, por primera vez, en el Diccionario académico de 1822. Desde esa fecha hasta 1952, se le asigna, como único significado, el de "expresado con la boca o con la palabra, a diferencia de escrito", como en *lección* o *tradición oral,* y se hace derivar del verbo latino *orare* ("hablar, decir"). Apenas en 1970 se añade, sin definición, la expresión *vía oral*, en donde *oral* no se opone ya a *escrito*, sino que, simplemente, alude a la boca. En 1984 se modifica la etimología y se hace proceder de *os, oris* (latín, "boca"). No es sino en la edición de 1992 cuando, en la entrada *oral*, se añade la acepción: "perteneciente o relativo a la boca". En efecto, *oral*, en textos anteriores a 1990, tenía casi siempre el sentido de "expresado con la palabra, no escrito" (*juicio oral, testimonio oral, tradición oral,* etcétera).

El adjetivo *bucal* (del latín *bucca*, 'boca'), desde su primera consignación en el Diccionario de 1884 hasta nuestros días, sólo ha tenido el significado de "perteneciente o relativo a la boca" (como en *cavidad bucal, higiene bucal*, por ejemplo). Digamos que hasta 1980, aproximadamente, el único adjetivo que hacía referencia a la boca era *bucal*; *oral* se limitaba a expresar lo "no escrito", "lo hablado". Más o menos por esas fechas, *oral* comienza a desplazar a *bucal*; comienzan a aparecer expresiones como *cavidad oral* o *sexo oral*. En el español actual: 1) *bucal* sigue empleándose sólo con el sentido de "perteneciente o relativo a la boca"; 2) *oral* se emplea tanto para designar "lo hablado, lo no escrito" (*tradición oral*), cuanto "perteneciente o relativo a la boca" (*suero oral*).

En inglés, "boca" se dice *mouth*. Este sustantivo no tiene adjetivos derivados (que aludan a la boca), como sí los tiene el español *boca (bucal)*. En inglés el adjetivo *oral* siempre ha tenido los dos significados que el español distribuía entre *bucal/oral*. Es probable que, al adoptar el español anglicismos evidentes como *sexo oral* < *oral sex*, se haya generalizado el empleo de *oral* en expresiones que antes se construían con *bucal*, como *cavidad oral* por *cavidad bucal*. Por tanto, parece lícito pensar que es un anglicismo no sólo la frase *sexo oral* (lo que parece seguro), sino también, en general, la ahora muy frecuente sustitución de *bucal* por *oral* ■